

**Informes oficiales de Gobernación**

**En Elda (Alicante), al paso de un entierro arrojan cuatro bombas contra la Guardia civil, sin consecuencias**

**Explotaron los cuatro artefactos, pero no hirieron a nadie. La benemérita no pudo disparar porque los revolucionarios huyeron por entre la muchedumbre. En Barcelona se ha trabajado normalmente y en Zaragoza, la tranquilidad ha sido absoluta**

MADRID, 10.—En el ministerio de la Gobernación han facilitado esta tarde informes oficiales sobre la huelga general de la C. N. T. declarada en casi todas las poblaciones de España.

Un telegrama del gobernador de San Sebastián da cuenta de que en las líneas de tranvías de Irún y de Fuenterrabía han explotado dos petardos y otros dos en la línea de conducción de energía eléctrica.

Los daños son muy pequeños, pero la noticia tiene mucho interés porque se han practicado cuatro detenciones de supuestos autores y dos de los detenidos son significados súbditos italianos.

En Barcelona la tranquilidad ha sido absoluta. Se ha trabajado en todas partes. De la provincia sólo en Vich y en Mataró ha continuado el paro en algunas fábricas y talleres, pero sin alteración del orden.

En Zaragoza el paro ha sido total, pues han ido a la huelga los afiliados a la C. N. T. y a la U. G. T., éstos últimos por solidaridad con los dependientes de Comercio. Las precauciones adoptadas por el gobernador civil han sido suficientes para que la tranquilidad haya sido absoluta.

En Valencia se han cometido algunos actos de sabotaje, pero sin más consecuencias. En Oviedo sólo han dejado de acudir al trabajo setenta obreros.

Lo más desagradable de la jornada de hoy ha sido lo ocurrido en un pueblo de la provincia de Alicante. En Elda se celebraba el entierro de un comerciante muy querido en la población. El acto ha constituido una imponente manifestación de duelo y el gobernador civil, acertadamente, ordenó que la Guardia civil prestase servicio de vigilancia por las calles del trayecto. Unas parejas de la benemérita se han retirado a una de las aceras para dejar libre el paso del entierro por la calzada. Desde la acera de enfrente cuatro individuos han arrojado contra la Guardia civil cuatro bombas. Afortunadamente han caído en la calzada momentos antes de llegar al entierro. Han hecho explosión, sin causar víctimas.

La Guardia civil ha intentado disparar contra los autores del atentado, pero no ha podido hacerlo porque aquéllos se han mezclado entre la muchedumbre, consiguiendo huir. Sin embargo tres de ellos han sido conocidos y se espera que de un momento a otro se les detendrá.

En el resto de las provincias la tranquilidad ha sido absoluta. La huelga de la C. N. T. ha fracasado en toda España.

El ministro ha terminado su conversación con los periodistas elogiando la abnegada labor realizada estos días por las fuerzas de Policía, Seguridad, Asalto y Guardia civil.

**ESQUELAS**

se reciben en la Administración e Imprenta de

**El Pueblo**

hasta las dos de la mañana  
Calle de la Palma. núm. 9

**P. R. R. S.**

La agrupación local celebrará Asamblea general extraordinaria el día 12 del corriente, a las diez de la noche, en el Centro de Izquierdas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Designación de delegado en el próximo Congreso nacional.
- 2.º Elección de vocal del Comité Provincial.
- 3.º Estudio de propuesta de modificaciones en el Reglamento de la Agrupación Provincial.

**El Comité.**

**IMPORTANTE SESION PARLAMENTARIA**

**El Gobierno obtiene el "quorum" necesario para aplicar la guillotina al artículo 31 del proyecto de Congregaciones**

**Siguen los agrarios presentando y defendiendo enmiendas al artículo 31 del proyecto de Congregaciones religiosas. Mediante el "quorum" se acuerda aplicar al artículo 31, que queda aprobado. Nuevas enmiendas y proposiciones incidentales al artículo 32. El presidente de la Cámara sostiene un vivo diálogo con los señores Gil Robles y Guerra del Río**

**Sigue la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas**

MADRID, 10.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En los escaños doce diputados. Las tribunas completamente ocupadas y en el banco azul el ministro de Marina.

Se aplaza la aprobación del acta de la anterior sesión.

Se entra en el Orden del día y continúa la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Gómez Rojí defiende una enmienda al artículo 31. Pide que de las prohibiciones de esta ley se excluya a los miembros de la Orden Terciaria, cuya labor enaltece.

(Llega al banco azul el ministro de Justicia).

El señor Gómez Rojí continúa su discurso combatiendo la escuela única. Se le interrumpe muchas veces. La enmienda es rechazada por 146 votos contra 28.

El señor Casanueva defiende una enmienda del señor Molina Nieto, que está ausente.

La señora Nelken muestra su disconformidad con el espíritu de dicha enmienda y niega que sea útil y buena la labor de los religiosos en los asilos.

La enmienda defendida por el señor Casanueva es rechazada por 178 votos contra 24.

El señor Domínguez Arévalo defiende otra enmienda que es rechazada por 203 votos contra 26.

**La Cámara se anima, ocupándose casi todos los escaños de la mayoría. Un vivo diálogo entre el presidente de la Cámara y el señor Gil Robles**

Los diputados entran en gran número en el salón. Los escaños de la mayoría se ocupan casi en su totalidad.

El señor Ortiz de Solórzano defiende otra enmienda al mismo artículo, siendo constantemente interrumpido. Se desecha por 250 votos contra 10.

El señor Gil Robles pide la palabra para una cuestión previa.

El presidente de la Cámara le contesta diciendo que se ha presentado a la Mesa una proposición pidiendo que no se discuta nada hasta aprobar definitivamente la ley de incompatibilidades. Esto es rebajar el "quorum"; esto es poco delicado sobre todo por quien siempre ha defendido los derechos de las minorías. (Muy bien).

El señor Gil Robles: Que se lea el artículo 51 del Reglamento de la Cámara. Lo lee un secretario. Ese artículo dice que podrán presentarse proposiciones con la firma de 51 diputados.

El señor Gil Robles insiste y el presidente de la Cámara repite sus argumentos.

tos, reiterando su propósito de amparar, como siempre, los derechos de las minorías.

El señor Gil Robles: Ahora no los defiende.

(Uno de los ocupantes de la tribuna pública se levanta y profiere vivas a la República, al Gobierno de Azaña y al jefe del Estado. El interruptor es invitado a salir de la tribuna, y así lo hace).

**El "quorum" para aplicar la guillotina al artículo 31 del proyecto de Congregaciones. Los que han votado en contra del Gobierno. Queda aprobado el artículo 31**

Se lee una proposición solicitando la aplicación de la guillotina a la aprobación del artículo 31 del proyecto de Congregaciones religiosas.

La defiende don Gabriel Franco, diciendo que las minorías gubernamentales consideran suficientemente discutido este artículo, que debe votarse inmediatamente. Lo contrario sería prestarse a una sistemática y perjudicial obstrucción.

El señor Martínez de Velasco dice a las mayorías: Vais a ejercer un derecho que os concede el artículo 23 del Reglamento. Pero tened en cuenta que si contáis con el apoyo material de los votos, os falta el apoyo moral.

El presidente de la Cámara dice a las minorías que designen interventores para que fiscalicen la votación.

Los jefes de las minorías, entre ellos el señor Lerroix, renuncian a hacerlo porque declaran que tienen confianza en la Mesa.

Abandonan el salón los radicales, mauristas, agrarios y federales.

Votan en contra del Gobierno los señores Otero Pedrayo, Unamuno, Pérez Madrigal, un diputado vasco y Balbonín. Votan a favor de la proposición los señores Ossorio y Gallardo, Ossorio Florit, Ramón Franco, Jiménez y Bofarull, siendo ovacionados.

Se aprueba la proposición por 236 votos contra cinco. Como el "quorum" lo constituyen 227, al Gobierno le han sobrado nueve votos.

El señor Giner de los Ríos, explica el voto de la minoría independiente.

El señor Guallar consume un turno en contra al artículo 31.

El señor Royo Villanova: Pido la palabra para consumir un turno en pro del mismo artículo.

El presidente de la Cámara se la niega diciendo que después de su constante obstrucción al artículo 31 el consumir un turno a favor es tanto como tomar a chacota lo que merece el máximo respeto. (Muy bien).

El señor Royo Villanova: Pues pido

la palabra para explicar el voto de la minoría agraria.

El presidente de la Cámara: La ha pedido ya el señor Gil Robles.

El señor Royo Villanova: Está visto que no voy a poder hablar. (Risas).

Se pone a votación el artículo 31 y es aprobado por 133 votos contra 22.

**Lectura de un proyecto de ley. Otra proposición incidental que defiende el señor Baeza Medina. Se aprueba después de violentas intervenciones de Guerra del Río y de Gil Robles**

El ministro de Estado sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

El presidente de la Cámara anuncia que se ha presentado a la Mesa una proposición incidental.

El señor Baeza Medina, la defiende. Dice que es inculcable la obstrucción de los elementos republicanos a la aprobación de una ley que, como la de Congregaciones, tienen el deber de aprobar, siquiera sea cumpliendo el mandato de la Constitución.

Las minorías que estamos al lado del Gobierno no podemos prestarnos a que prevalezca esta maniobra.

El señor Guerra del Río: Hace un mes que nosotros pedíamos lo mismo y vosotros, mediatizados por el Gobierno no nos hicisteis caso.

El señor Baeza Medina: En aquella época no se había declarado la obstrucción y por lo tanto las circunstancias eran muy distintas.

El señor Guerra del Río: Con nosotros no llegaréis a un acuerdo por vuestra intransigencia. No es el proyecto de Congregaciones lo que en definitiva se debate aquí. Lo que vosotros queréis es que no se expliquen la interpelación del señor Alvarez Mendizábal al ministro de Agricultura sobre la política agraria y la del señor Pérez Madrigal por los sucesos de La Solana.

El Presidente de la Cámara: Mañana continuará la interpelación del señor Alvarez Mendizábal.

El señor Fanjul niega que la obstrucción de su minoría tenga otro alcance que el declarado.

El señor Maura dice que el presidente de la Cámara es árbitro de la discusión y las minorías tienen fe en el señor Besteiro.

El presidente de la Cámara anuncia que se va a votar la proposición del señor Baeza Medina, que es aprobada por 194 votos contra 74.

El señor Gil Robles dice que los agrarios pedirán votación nominal para la aprobación del artículo 32.

Interviene el señor Botella Asensi y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

**Riegos del Alto Aragón  
Obra llamada Acueducto de Tardienta**

**La necesidad de su urgente construcción**

Para esta importantísima obra que ha de unir el primer tramo del Canal de Monegros con el segundo, se han presentado dos proyectos: uno en el mes de Agosto de 1926, siendo su plazo de ejecución de dos años y su coste aproximado de unos TRES MILLONES de pesetas.

El segundo proyecto fué presentado en Marzo de 1931 para poder ser ejecutado en dos años y su coste de DOS MILLONES de pesetas aproximadamente.

El primer proyecto estaba calculado para una capacidad de SETENTA METROS CUBICOS por SEGUNDO y el segundo proyecto reducía su capacidad en una tercera parte.

Esta reducción era, a juicio de las personas inteligentes, un atentado a la realidad y un perjuicio formidable para la importante zona de Monegros.

En retrasar la ejecución de esta obra ha reportado al país una pérdida de mas de DIEZ MILLONES de pesetas hasta la fecha que deducidos los DOS MILLONES del coste, nos encontramos con la pérdida para el país de OCHO MILLONES de pesetas; y, si a esto añadimos el importe del suministro de agua que ha tenido que hacer la Administración para las obras que se realizan en el Canal de Monegros aguas abajo del Acueducto, cuyo transporte ha costado al Estado más de MEDIO MILLON de pesetas, queda demostrado que se han perdido como mínimo OCHO MILLONES Y MEDIO de pesetas, con perjuicio enorme para el Estado y para la zona interesada.

Agua abajo del futuro Acueducto de Tardienta hay construídos más de VEINTICUATRO KILOMETROS del Canal de MONEGROS, que de estar construído el Acueducto de Tardienta hoy se regarían por lo menos 18 mil hectareas de tierra de inmejorable calidad, aumentando el valor de su producción anual en más de DOS MILLONES DE PESETAS.

Dada su importancia, la urgencia en la solución de lo del Acueducto de Tardienta bien merece la pena.

El país lo demanda, y el más leve conocimiento de la economía nacional lo exige.

En el año actual, por falta de riego en esa zona, por lo menos se ha reducido en un 50 por 100 la cosecha; y, ahora, para mayor desgracia, ha aparecido una plaga que está sacando la planta de los trigos, ocasionando una pérdida casi del 50 por 100 de cosecha que había dejado la pertinaz sequía.

Con estos datos puede comprenderse la situación del país que por encima de las pasiones o envidias debía mirarse su prosperidad y protección que al fin y al cabo ha de redundar en beneficio de la República española.

**Jorge Cajal.**

Huesca, 9 Mayo de 1933.

**Agárrate, que te embargan  
Las mujeres podrán ejercer la profesión de procurador de los Tribunales**

MADRID, 10.—Se ha dictado un orden de Justicia disponiendo que en lo sucesivo la profesión de procurador de los Tribunales pueda ser ejercida lo mismo por varones que por mujeres.

**Se da como seguro**

**El nombramiento de director general de Montes**

**A favor del secretario particular del ministro de Agricultura**

Madrid, 10.—Se da como seguro que en el próximo Consejo de ministros será nombrado director general de Montes el señor Villa, actual secretario particular del ministro de Agricultura.

**Manifestaciones de don Marcelino Domingo**

Se tiende a seguir el camino de cooperación internacional en lo que al Comercio se refiere

**España comprará únicamente a aquellos países que nos compren a nosotros**

MADRID, 10.—El ministro de Agricultura ha hecho interesantes manifestaciones a los periodistas.

Les ha manifestado que en el Consejo de ministros de ayer se aprobó un Decreto que inicia una nueva orientación de la política exterior, que tiende a seguir el camino de la cooperación internacional en lo que al Comercio se refiere. Es decir, que España comprará a quien nos compre.

El señor Domingo se ha extendido en consideraciones para demostrar la importancia del Decreto aprobado y los beneficios que a la política comercial española habrá de reportar.

EL PUEBLO, diario de la República. Muy en breve, extraordinarios de 24 páginas, ilustradas al huecograbado : : : y a tres tintas : : :

**Vista de una apelación ante el Supremo**

Se pide la revocación del auto de procesamiento contra don Arturo Menéndez y el fiscal se adhiera a esta petición

**Hoy dictará el fallo la Sala correspondiente y se cree que será de revocación del auto de procesamiento**

MADRID, 10.—Esta mañana ante la Sala Segunda del Supremo ha tenido lugar la vista del recurso interpuesto por el letrado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento dictado contra el exdirector general de Seguridad don Arturo Menéndez.

El acto se ha celebrado a puerta cerrada, pero hemos podido averiguar que el benévolo fiscal de la República don José Vallés se ha adherido al recurso y ha solicitado de la Sala que se deje sin efecto el auto de procesamiento.

Mañana dictará la Sala Segunda el fallo y se espera que será de acuerdo con las peticiones del defensor y del fiscal.

**Teléfono de EL PUEBLO**  
: : : número 233 : : :



**De fútbol y boxeo**

Aumenta el interés por la Junta general que mañana celebrará el C. D. Huesca, con motivo del descontento de algunos asociados, que piensan poner de manifiesto mañana. Piensa hablarse especialmente del asunto de los jugadores, que motivó la traída de elementos de fuera de la ciudad y aun de la provincia. Y se espera poner las cosas en su punto.

Por nuestra parte, apostaríamos a que no todo lo que se desea pedir y aclarar se pedirá y aclarará, porque tenemos entendido que los directivos del Huesca confían exponer las cosas con claridad, justificar el desarrollo de la temporada, y convencer a los aficionados.

No olvidemos que ha producido muy buena impresión la noticia de que la reunión será pública, que ha sido muy bien recibida, y que se considera que con ello la directiva ha demostrado que no tiene nada que temer.

Nosotros procuraremos asistir a la Junta, y sin favorecer a nadie, limitaremos la labor a la de simples informadores de lo que ocurra.

Probablemente, la Junta general citada, se celebrará en el Teatro Principal.

Se habrán enterado ustedes del magnífico y resonante triunfo logrado por Suiza sobre Yugoslavia. Hace unos días, con anterioridad al encuentro España-Yugoslavia, elogiábamos los progresos del fútbol croata, y considerábamos su derrota de Oviedo como una de las varias demostraciones de aquéllos. Hoy, después del empate y de la victoria suiza—obtenida por 4 a 1—, estamos desconcertados. Evidentemente Suiza no posee ya aquella forma que le llevó a una final olímpica, y su balompié no cuenta con exponentes tan efectivos como aquel Servette de Ginebra que lucía su clase por los campos españoles. Es, pues, cierto que su superioridad demostrada sobre los jugadores serbios, pone en evidencia la pobreza de ese reciente resultado del Estado Yugoslavo. Dejémoslos de campo, de árbitro y de durezas.

Únicamente nos cabe ahora el considerar que Yugoslavia no ha progresado, o que si ha progresado ha sido muy poco, no lo suficiente para que el motivo de los mediocres tanteos conseguidos contra ella por España, no sea la baja de calidad de nuestro fútbol, ya en forma pésima cuando por primera vez y en Oviedo se enfrentaron las selecciones de ambos países.

Se acerca ahora el partido contra Bulgaria. Se jugará en Madrid. En esta ocasión, tendremos unos adversarios relativamente fáciles, puesto que si bien también los búlgaros han avanzado en el terreno de los resultados internacionales, pertenece Bulgaria a esa serie de países que por comenzar a jugar recientemente forzosamente tienen que progresar, ya que no otra cosa pueden hacer.

Es un match que no creemos convenga nada al historial de España, que no gana nada con un triunfo sobre los búlgaros, y expone a perder la mitad de su valor si un desentido le proporciona un resultado discreto. El triunfo desde luego deberá corresponder a los nuestros, pero estarán los jugadores obligados a emplearse con entusiasmos por ver de lograr un triunfo que en cualquier caso, y tenida en cuenta la categoría oficial de Bulgaria, no desentone. Un desacierto el tal partido...

Los pronosticadores, en el ejercicio voluntario de su cargo, pronostican; pasarán a los cuartos de final los siguientes equipos:

Athletic Club de Bilbao, Betis Balom-

pié, Deportivo Coruña, Murcia F. C., Valencia F. C., Sporting de Gijón, Madrid F. C. y... Español de Barcelona o Zaragoza F. C.

Esta última eliminatoria la consideran de difícil resolución. El equipo catalán es mejor, se impondrá. Están de acuerdo.

Pero el aragonés lleva dos tantos de ventaja; vamos a suponer que representan una mitad de superioridad franca del Zaragoza. O sea que en un partido entre dos onces de fuerzas equilibradas, uno de ellos consigue en el primer tiempo dos tantos. Y el segundo va a ser de dominio del contrario. ¿Qué pasa?

Nadie lo sabe; y aunque se empeñen, el Zaragoza se halla en iguales condiciones que el Español para decidir el round a su favor. A pesar de que los blanquiazules pueden imponerse durante los dos tiempos del domingo próximo.

El Boxing Club se ha visto obligado a atrasar la celebración de su velada hasta mañana viernes, a las siete y media de la tarde en el Teatro Odeón. Se verá este local muy concurrido de gente joven, deseosa de comprobar todo lo bueno que se dice y escribe de los muchachos contendientes.

Se desarrollará con arreglo al programa siguiente:

Combate primero.—López contra Villacampa (gallos); revancha en tres rounds de tres minutos.

Combate segundo.—Martínez contra Solano (de Lérida), en cuatro rounds de tres minutos.

Combate tercero.—Trallero contra Escartín (plumas), cuatro rounds de tres minutos.

Combate cuarto. Mairal contra Bernal (ligeros), cuatro rounds de tres minutos.

Combate quinto.—Bergua, contra Casanovas (plumas), revancha, seis rounds de tres minutos.

Combate sexto.—Santolaria contra González (madrileño), welters, seis rounds de tres minutos.

Los rounds a que se celebrará el combate revancha entre el pluma de Monzón, Casanovas y el local Bergua, dependen de lo que disponga la Delegación de Boxeo, con arreglo a lo prescrito para estas peleas entre amateurs.

Los trabajos de puntuación, arbitraje etcétera, correrán a cargo de elementos de la mencionada Delegación.

Los rounds a que se celebrará el combate revancha entre el pluma de Monzón, Casanovas y el local Bergua, dependen de lo que disponga la Delegación de Boxeo, con arreglo a lo prescrito para estas peleas entre amateurs.

Los trabajos de puntuación, arbitraje etcétera, correrán a cargo de elementos de la mencionada Delegación.

Los rounds a que se celebrará el combate revancha entre el pluma de Monzón, Casanovas y el local Bergua, dependen de lo que disponga la Delegación de Boxeo, con arreglo a lo prescrito para estas peleas entre amateurs.

Los trabajos de puntuación, arbitraje etcétera, correrán a cargo de elementos de la mencionada Delegación.

Los rounds a que se celebrará el combate revancha entre el pluma de Monzón, Casanovas y el local Bergua, dependen de lo que disponga la Delegación de Boxeo, con arreglo a lo prescrito para estas peleas entre amateurs.

Los trabajos de puntuación, arbitraje etcétera, correrán a cargo de elementos de la mencionada Delegación.

Los rounds a que se celebrará el combate revancha entre el pluma de Monzón, Casanovas y el local Bergua, dependen de lo que disponga la Delegación de Boxeo, con arreglo a lo prescrito para estas peleas entre amateurs.

Los trabajos de puntuación, arbitraje etcétera, correrán a cargo de elementos de la mencionada Delegación.

Los rounds a que se celebrará el combate revancha entre el pluma de Monzón, Casanovas y el local Bergua, dependen de lo que disponga la Delegación de Boxeo, con arreglo a lo prescrito para estas peleas entre amateurs.

Los trabajos de puntuación, arbitraje etcétera, correrán a cargo de elementos de la mencionada Delegación.

Los rounds a que se celebrará el combate revancha entre el pluma de Monzón, Casanovas y el local Bergua, dependen de lo que disponga la Delegación de Boxeo, con arreglo a lo prescrito para estas peleas entre amateurs.

Los trabajos de puntuación, arbitraje etcétera, correrán a cargo de elementos de la mencionada Delegación.

Los rounds a que se celebrará el combate revancha entre el pluma de Monzón, Casanovas y el local Bergua, dependen de lo que disponga la Delegación de Boxeo, con arreglo a lo prescrito para estas peleas entre amateurs.

Los trabajos de puntuación, arbitraje etcétera, correrán a cargo de elementos de la mencionada Delegación.

Los rounds a que se celebrará el combate revancha entre el pluma de Monzón, Casanovas y el local Bergua, dependen de lo que disponga la Delegación de Boxeo, con arreglo a lo prescrito para estas peleas entre amateurs.

Los trabajos de puntuación, arbitraje etcétera, correrán a cargo de elementos de la mencionada Delegación.

Los rounds a que se celebrará el combate revancha entre el pluma de Monzón, Casanovas y el local Bergua, dependen de lo que disponga la Delegación de Boxeo, con arreglo a lo prescrito para estas peleas entre amateurs.

Los trabajos de puntuación, arbitraje etcétera, correrán a cargo de elementos de la mencionada Delegación.

Los rounds a que se celebrará el combate revancha entre el pluma de Monzón, Casanovas y el local Bergua, dependen de lo que disponga la Delegación de Boxeo, con arreglo a lo prescrito para estas peleas entre amateurs.

Los trabajos de puntuación, arbitraje etcétera, correrán a cargo de elementos de la mencionada Delegación.

**Mancomunidad de Diputaciones para construcción del plan nacional de caminos vecinales**

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, autorizado oportunamente por el Pleno, abre suscripción durante los días comprendidos entre el 10 y el 18 del actual, de 74.948 Cédulas de Crédito Local Interprovincial al 6 por 100 anual de 500 pesetas cada una, amortizables en 25 años a partir de 1933. Dicha suscripción, forma parte del empréstito general autorizado para la construcción de caminos vecinales en España, por Decretos de 25 de Julio de 1928, 8 de Diciembre de 1930 y Ley de la República de 15 de Septiembre de 1931, y se realiza en nombre de la Mancomunidad por el Banco de Crédito Local de España.

El tipo de emisión es el de 90 por ciento, o sea 450 pesetas por cada Título, con cupón de 30 de Junio próximo.

Esta emisión está garantizada: primero, por el Estado, mediante las consignaciones en sus presupuestos hasta el de 1938, por las cantidades necesarias para el pago de intereses y amortizaciones; segundo, mancomunada para la construcción del plan nacional de caminos vecinales; y, tercero, por el Banco de Crédito Local de España.

Estos Títulos tienen la consideración de efectos públicos, cotizándose diariamente en las Bolsas Oficiales, son admisibles como garantía de cuenta de crédito por el Banco de España y por el Banco emisor, son admisibles para constitución de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones, por todo su valor nominal y asimismo para la constitución de reservas de las Compañías de Seguros.

El rendimiento líquido de estos valores, comprendida la prima de amortización y el cupón corrido es de 6'25 por ciento.

Para informes acerca de esta suscripción pueden dirigirse a las oficinas de la Diputación, en Huesca.

**Gitana herida**  
**Por no acceder a las pretensiones amorosas de un individuo**

PUERTOLLANO.—La gitana de diez y seis años Carmen Cortés Romero fué agredida por un sujeto, que inmediatamente se dio a la fuga. Créese que se trata de un individuo de su misma raza. Para realizar su agresión le disparó un tiro, que alcanzó a Carmen en la región mamaria derecha. En grave estado fué trasladada al Hospital Provincial.

Se cree que el móvil de la agresión ha sido la negativa de la gitana a las pretensiones amorosas del agresor. La víctima se ha negado a dar el nombre del agresor.

**ODEON SAGE**

El local de las insuperables producciones PROXIMAMENTE:

Debut de la Compañía PALOU-SASONE con la obra cumbre de Eduardo Marquina

**TERESA DE JESUS**

**¡Vinos...!**

- Tinto Mancha... 0,55 litro
- Id. Viejo... 0,70 id.
- Id. País... 0,45 id.
- Dorado viejo... 0,60 id.
- Pajarilla... 0,60 id.
- Moscatel... 1,30 id.
- Rancio... 1,30 id.

**BODEGA: Plaza Navarrico**

**Fábrica de sellos de caucho**

Manufactura de toda clase de grabados, Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo.

**Dirigirse a J. San Agustín**  
Palza de la Universidad, 8 Teléfono 45  
**HUESCA**

**TEATRO OLIMPIA**

El domingo:  
La modernísima película española, hablada y cantada en español,

**MERCEDES**

Una comedia de emociones humanas.  
Próximamente:  
La sensación de la temporada:

**SOY UN FUGITIVO**

**SE VENDE**

Una ternera raza holandesa, en la vaquería de Martín Elfau San Lorenzo, 67.

**Renace el «Ku Klux Klan»**  
**Para combatir el comunismo entre los negros**

LONDRES.—Un despacho de Nueva York que publica «The Times» dice que el «Ku Klux Klan» ha vuelto a dar señales de gran actividad en el Sur. Desde su antiguo centro en Atlanta (Georgia) ha comenzado una gran campaña de propaganda que se extiende a Florida, Alabama y Tennessee. El objetivo principal que ahora persegue el «Ku Klux Klan» es combatir el comunismo y evitar su propahanda entre los negros.

Ultimamente, los miembros del Klan han efectuado grandes manifestaciones, vestidos con sus largas túnicas y sus capuchones, en Birmingham y Alabama.

**Un regalo efímero**

Un mendigo que recibió setecientos francos de un suicida frustrado

BURDEOS.—Cuando se encontraba en el dique Luis XVIII un pobre hombre que se dedica a implorar la caridad pública se acercó a él un caballero elegantemente vestido, que representaba tener unos cuarenta años de edad. Dando muestras de gran agitación, le entregó hasta siete billetes de cien francos. Y después, cada vez más excitado, se tragó dos monedas de diez francos y se arrojó al agua.

Un guardián del puerto que había presenciado la escena pudo salvar al desesperado, trayéndole a la orilla.

En sus bolsillos se encontraron papeles a nombre de Barasko Wasli, nacido en Kiew (Rusia), artista de «music-hall». Fué transportado al hospital.

El mendigo, testigo involuntario del suceso, entregó al oficial del puerto los 700 francos que había recibido del artista.

**La guerra entre Bolivia y Paraguay**

**Una nota enérgica del Gobierno argentino al de Bolivia**

BUENOS AIRES.—El ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, ha enviado al Gobierno boliviano una nota en términos muy enérgicos protestando contra la actitud de Bolivia al impedir que la Argentina ofrezca sus buenos oficios en la cuestión del Gran Chaco. El Gobierno boliviano ha respondido, en cambio, que la disputa entre Bolivia y el Paraguay no tiene relación alguna con los intereses de la Argentina.

El Gobierno argentino cree, por el contrario, que está en sus derechos intervenir amistosamente en la cuestión. Considera inexplicable y doloroso que este conflicto siga amenazando la paz en el continente.

Finalmente hace recordar al Gobierno boliviano la circunstancia de que éste es signatario del acuerdo tomado en la Convención de La Haya en 1907, el cual conoce el derecho de naciones neutrales a ofrecer sus buenos oficios en casos como el presente.

**Otra nota del Gobierno de Chile**

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno chileno ha enviado al de Bolivia una nota en los mismos términos que el de Argentina. La nota dice que la intervención amistosa de Chile como la de Argentina no significa en modo alguno una presión diplomática, sino traer al convencimiento de Bolivia la grave responsabilidad que pesará sobre ella en caso de no admitir el consejo de los países neutrales.

**Editorial Popular S. A.,—Huesca.**

**Servicio de trenes y autobuses**

TRENES			
SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	7,50	De Tardienta.....	6,2
Para Lérida.....	10,47	De Tardienta.....	8,28
Para Zaragoza.....	12,20	De Ayerbe.....	10,40
Para Zaragoza.....	16,45	De Tardienta.....	12
Para Jaca.....	8,53	De Tardienta.....	13,40
Para Jaca.....	18,10	De Barcelona.....	17,57
Para Tardienta.....	18,53	De Zaragoza.....	18,30
Para Barcelona.....	21,09	De Zaragoza.....	23,10

  

AUTOBUSES			
SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	8,30	De Zaragoza.....	19,30
Para Barbastro.....	14,50 c.	De Barbastro.....	7
Para Barbastro.....	19	De Barbastro.....	10,50 c.
Para Sesa-Sariñena.....	15,50 c.	De Sesa-Sariñena.....	8,15 c.
Para Almudébar-Tormos.....	17,50	De Almudébar-Tormos.....	9
Para Alcalá de Gurrea.....	17	De Alcalá de Gurrea.....	9
Para Ayerbe (por Boiea-Loarre).....	16, c.	De Ayerbe (por Boiea-Loarre).....	9, c.
Para Colungo.....	15,30 c.	De Colungo.....	9, c.
Para Laluega.....	15,30 c.	De Laluega.....	9, c.
Para Robres.....	16,50 c.	De Robres.....	9, c.
Para Grañén.....	16,50 c.	De Grañén.....	9,50 c.
Para Bospén.....	16, c.	De Bospén.....	9, c.

**Sección financiera**

**Cambio del 10 Mayo de 1933**

Interior 4 por 100.....	67'00
-------------------------	-------

  

Amortible. 5 por 100 em. 1900	90'75
» 5 por 100 » 1917	88'50
» 5 por 100 » 1927	99'00
sin impuestos.....	99'00
Amortible. 5 por 100 em. 1927	85'00
con impuestos.....	85'00
Amortible. 3 por 100 em. 1928	70'25
Deuda Ferrov. 5 por 100.....	95'50
Crédito B. Hipotecario 5 por 100	84'75
» 6 por 100.....	99'80
Acciones Banco de España.....	525'00
» Minas del Bif.....	000'00
» Ghades.....	000'00
» Petrolillos.....	—
» Campsa.....	000'00
» F. C. Norte de España.....	000'00
» F. C. M.-Z.A.....	150'75
» Ordinarias Azucarera.....	37'50
» Explosivos.....	653'00
Tabacos.....	193'50
Felgueras.....	—
Tesoro 5 y medio por 100.....	101'40
Bonos oro.....	196'50

**MONEDA EXTRANJERA**

Franco.....	46'30
Libra.....	39'55
Dólar.....	10'07
Suizo.....	227'25
Belga.....	164'00
Lira.....	61'85
Reichsmark.....	2'76

(Servicio facilitado por el Banco (Español de Crédito).)

**Olimpia**  
— HUESCA —

Hoy, JUEVES

La deliciosa y excelente actriz  
**ANNY ONDRA**  
en

**Hay que casarlos**

Comedia llena de gracia, picardía y buen humor.

A 0'50 y 0'75

**Teatro Odeón** Empresa SAGE  
Teléfono núm. 2

**SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS**

Hoy, jueves, día 11 (FEMINA)

ESTRENO de la graciosísima opereta alemana, interpretada por  
**CHARTOTTE SUSAN y HANS STUWE**

**Amor a toque de retreta**

Maniobras en el Rhin  
Un alojamiento militar  
Un corneta cantor  
Amor con música y sin ella  
Un... que loca demasiado  
Un asistente que también toca

**Música alegre - Interpretación - Frivolidad**

# Bebed Anis de la Asturiana

**ES EL MEJOR**

Sólo con el arado  
vertedera



patentado por Luis Tomás Riverola, con el mínimo esfuerzo.

¿Su coste de conservación? Insignificante.

¿Su manejo? Sencilísimo.

¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.

¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.

¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.

¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.

Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

**CONTRATISTAS** Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la casa de

## Luis T. Riverola (Binestar)

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía

**PRUÉBELO Y SERÁ SU CLIENTE**

## Gran Bazar LORIENTE

**OCASION UNICA EN HUESCA**

Por cesar en el negocio, liquida todas las existencias de muebles, ferretería, vajilla, artículos de viaje, perfumería, material eléctrico, pinturas y barnices, artículos de caza, objetos para regalos, cocinas y otros artículos. A los carpinteros, herreros y maestros de obras, no deben descuidar esta ocasión para comprar en buenas condiciones.

**Esta liquidación dió comienzo el día 3 de Abril**

La sección de relojería y óptica disfrutará de especiales descuentos durante esta liquidación, y una vez terminada, se reformará y montará esta sección con lo más moderno.

Aparatos de radio y parlantes, así como discos en condiciones inmejorables de precio.

## Gran Bazar de Loriente

Zalmedina, 1 Sucursal: Coso G. Hernández, 17 HUESCA

**Automóviles**

# OPEL

**Camiones**

# CHEVROLET

**Omnibus**

# BEDFORD

**CONCESIONARIO PARA LA PROVINCIA**

## JOSE PENA PIQUER

Ricardos, 85  
Teléfono 66

**Barbastro**

Sub-agencia Huesca: **Jesús Garasa • GARAGE CENTRAL**

COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACEN DE LANAS MIRAGUANO Y LANA DE CORCHO

## JORGE CAJAL

Coso García Hernández, 42 y 44 y Urreas, 4

HUESCA

Se liquidan a bajos precios diferentes artículos procedentes de INVENTARIO hasta el 15 de MAYO ¡APROVECHAD ESTA UNICA OCASION! Sección especial de LANAS para LABORES La MEJOR LANA PARA COLCHONES, siempre en esta Casa

## Casa Cabrero

Los mejores aceites puros de oliva

## Casa Cabrero

Coso García Hernández, 103 Teléfono 91-R HUESCA

**ALMACEN DE MADERAS**

## AGUSTIN DELPLAN

ALERRE (Huesca)

## Restaurant Bar Flor Bar Oscense

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

## Leandro Lorenz

Porches Vega Armijo Teléfono 86 HUESCA

**BEBED Anis de la Asturiana ES EL MEJOR**

## Casa Santamaría

EMBUTIDOS DEL PAIS, LOS MEJORES LONGANIZA ESPECIAL - PESCADO FRESCO TRIPAS PARA EMBUTIDOS - SALAZONES

Coso Galán, 20 Tel. 78 Huesca

# editorial popular s.a.

SE RECIBEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA Palma, 9 HUESCA

FACTURAS, RECORDATORIOS, CARTAS, MEMORANDUMS, etc.

Esta Casa cuenta con maquinaria y material tipográfico modernos

## Muebles-Bazar Lasaosá-Ferretería

LA CASA IMPRESCINDIBLE DE TODO BUEN COMPRADOR  
Grandes Almacenes de Muebles Muebles de lujo Muebles económicos  
Grandioso surtido en Camas Doradas y Niqueladas - Juegos completos de Dormitorios y Comedores al alcance de todos. - En todos los gustos. - En todos los precios. - FERRETERIA EN GENERAL. - Utiles y Herramientas. - Herrajes para obras, Clavazón, etc., etc. - BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL. - ARTICULOS PARA REGALO. - HULES. - PLUMEROS. - Secciones de artículo de Viaje. - Material eléctrico. - Aparatos de luz. - Planchas. - Hornillos, etcétera. - Sección de ARTICULOS DE CAZA Y ARMERIA. - Escopetas «Sarasqueta» y de las mejores marcas. - Gran surtido en Cartuchería y demás accesorios de caza. - PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Coso G. Hernández, 9-11 - BAZAR LASAOSA - Teléfono 188 - HUESCA Artigas, 10



Barómetro a O.º y nivel del mar, 765,1; Humedad relativa, 36 por 100. Velocidad en 24 horas, 1205 kilómetros. Estado del cielo, despejado vgs. Temperatura máxima a la sombra, 23,4. Id. mínima id., 6,4. Idem en tierra, 6,3. Oscilación termométrica, 17,0.

**SUSCRIPCION**  
 TRIMESTRE 6 pts  
 AÑO 24 „  
 NUMERO SUELTO 10 cpts.

## El laicismo en la Escuela

La Religión no es una enfermedad ni un fenómeno pasajero de la Humanidad, como la guerra o la esclavitud, sino una función espiritual que la Escuela debe educar

Giner de los Ríos.

Muchos son los ataques que la Escuela laica recibe de sus enemigos, apasionados difamadores que desorientan, a veces, parte a las gentes más cautas, valiéndose de cuantos medios están a su alcance, aunque estos medios se contradigan con los principios que sustentan.

A la Escuela laica se le moteja llamándola escuela atea, hereje, antirreligiosa e inmoral, y, sin embargo, quien esté infiltrado, siquiera, de la santidad laica, de un Giner de los Ríos, comprenderá que la Escuela laica es la antítesis de aquellas acusaciones: escuela divina, creyente, religiosa y moral.

Admitido el principio de la constanciabilidad del cuerpo y del alma y siendo la Religión el goce supremo de las creaciones más puras del espíritu, es indudable que la Escuela no puede desatender este aspecto de la vida del hombre, sin caer en el grave error de dejar incompleta la formación del ser humano.

Colocados en esta situación eminentemente religiosa, creemos que los embates que se lanzan contra el laicismo, o son producto de una incompreensión de cuáles son los medios y cuáles son los fines de la educación, o también, y quizá esto sea lo más probable, son fruto de un ensañamiento que raya en la estulticia de algunos cerebros obtusos y oxidados.

La Escuela debe educar los sentimientos religiosos del niño, como uno de los fines primordiales de sus funciones constructivas y este legítimo principio no lo excluye el laicismo puro y bien entendido. Ahora bien, ¿cómo la Escuela ha de llevar a cabo esta educación? Ese es el caballo de batalla y el que produce seguramente las profundas diferencias entre laicistas y antilaicistas. Es problema de medios, no de fines, ya que en este es muy probable que existan puntos comunes entre ambas posiciones.

El laicismo es, hasta cierto punto, una concepción pedagógica con sus fundamentos psicobiológicos y filosóficos que en nada se oponen a las religiones, sino, muy al contrario, las fomenta y hace respetables entre sí conforme al concepto elevadísimo que tiene, precisamente, de los ideales puros que las ilustran como creaciones supremas del espíritu humano.

Nadie puede irrogarse la hegemonía de caminar hacia la Verdad; pero todos los humanos llevamos un extracto en nuestra

psiquis que nos induce, consciente o inconscientemente a buscarla, y, en cierta manera, a temerla, por desconocerla.

Es esta potencia innata del hombre la que debemos educar, no con imposiciones coactivas a su natural desarrollo, cuajadas en recetas dogmáticas y confesionales, sino con un amplio sentido de respeto y consideración a lo más grandioso que fluye de esa actitud espiritual llamada conciencia.

La Escuela debe tener en cuenta un período de contemplación por el que, indudablemente, atraviesa el niño de la misma manera que lo atravesó la Humanidad cuando, frente a la creación universal, se sintió enriquecida y adoró la omnipotencia de la obra realizada, produciendo en el hombre infinidad de sugerencias fantásticas que dieron brote y vida a otras tantas religiones.

Llevar al niño a ese estado, en virtud de un principio biogénético, será la primera labor que el maestro debe realizar para iniciar la educación religiosa, no dogmática, de los niños. Poco a poco, éstos, sin influencias de concepciones confesionales, se irán forjando un principio o causa de lo inexplicable para su inteligencia y, a través de su formación, llegarán a un momento en el que de su propia conciencia surgirán normas de conducta ante el Poder desconocido, normas que podrán o no coincidir con los ritos, cultos o preceptos de algunas religiones; pero que serán fruto del espíritu creador que aquel otro universal proyecta sobre los humanos.

Laicismo es, pues, respeto profundo a la personalidad del niño, a su espíritu creador, que nadie, absolutamente nadie, tiene derecho a controlar con la imposición de ceremonias y solemnidades que sólo en su madurez podrá el hombre admitir sin escrúpulos de conciencia.

Así como la Escuela no puede educar para hacer una República, o una Monarquía, o un Imperio, sino, única y exclusivamente, para formar ciudadanos que preconicen los imperativos éticos de una conciencia social universal, así también la Escuela no puede educar para hacer una secta católica, protestante, mahometana o budista, sino para formar individuos eminentemente religiosos, nada más, que converjan, con su misticismo, en los principios de una moral universal.

I. Beltrán.

## Instrucción y cultura

### Inspección

El presidente del Consejo local de Lalueza remite a informe instancias de los maestros solicitando bibliotecas.

El maestro de Selgna solicita autorización para realizar una excursión con los niños de la escuela.

Don Enrique Naya comunica que ha sido nombrado presidente del Consejo local de Jaca.

La maestra de Permisán comunica que ha recibido una biblioteca del Patronato de Misiones Pedagógicas.

El maestro de Anés solicita una biblioteca para su escuela.

El presidente del Consejo local de Pallaruelo comunica que se han reanudado las clases por haber desaparecido el sarampión.

El maestro de Benasque reclama sobre casa habitación.

El Ayuntamiento de Sabiñánigo remite a informe expediente de creación de tres escuelas, dos unitarias y una de párvulos.

Solicitan tomar parte en el Cursillo de perfeccionamiento los maestros de Sarrauday, Orús, Alcolea, Monzón, Benabarre, Jaca, El Mon, y Estadilla.

Por Orden ministerial de 6 del corriente, «Gaceta» del 9, se hace un recordatorio a los maestros que regentan Escuelas y a los Claustros de los Centros docentes, al objeto de hacer la selección de alumnos matriculados para disfrutar de los beneficios del Decreto de 7 de Agosto de 1931 («Gaceta» del 8).

### Difusión de Prensa

334 periódicos extranjeros prohibidos en Checoslovaquia

PRAGA.—El «Diario Oficial» publica hoy un decreto del ministro del Interior prohibiendo la entrada y difusión en Checoslovaquia de trescientos treinta y cuatro periódicos extranjeros.

## Políticos y funcionarios

Son los dos factores en la vida oficial. De psicología diametralmente opuesta. El político, en su origen, es inquieto, es indisciplinado, es intrépido, es altruista. El funcionario es de temperamento reposado, es reflexivo, para mucho su atención en los asuntos propios, ha sabido disciplinarse a un programa de oposiciones, ha comprendido que su función es la obediencia. Afán muy legítimo del político: llegar a los más altos cargos para tener las máximas atribuciones. Afán legítimo del funcionario: hacer méritos para llegar a los puestos mejor remunerados. Sinceramente señala esta diferencia un funcionario.

El funcionario, por regla general, no es hombre de grandes ambiciones económicas; busca la placidez en el aseguramiento de una situación modesta lentamente mejorada. El funcionario ambicioso deja en seguida de ser honrado, y necesita abrirse camino entre sus compañeros, aunque sea a codazos, para llegar a los puestos de contacto con los organismos resolutivos, con los políticos, para influenciar sus resoluciones, cotizando en formas muy diversas sus servicios. El funcionario inmoral es el germen de todas las corrupciones en la gestión pública.

El político, que ya llega a los planos superiores acompañado de genticilla que también subió a fuerza de codos, ha perdido algo de sus virtudes originarias. Le ha enseñado la vida las dificultades que ofrece el no transigir. Se contagia del ambiente que censuraba desde la oposición. Ha de prodigar favores a amigos y correligionarios, y hasta a los adversarios para atraerlos. No es venal. Quizá se ha vuelto vanidoso. Absurdas conveniencias de partido le fuerzan a ciertas debilidades. La pureza con que soñaba en sus iniciaciones políticas no puede practicarla. No se resigna a abandonar el puesto. Sería sustituido con desventaja. Piensa que esas minucias que repugna y acepta son poco comparadas con las orientaciones generales que puede dar desde su cargo.

El covachuelista ha ganado la batalla. Sigue necesitando su malabarística técnica para proponer soluciones adecuadas a los deseos del ministro, del director general, etc., en esas pequeñas cuestiones. La arbitrariedad se usa igualmente para los deseos de muchos. El número de estas resoluciones arbitrarias ignoradas en su mayoría por el ministro, director general, etc., a autorizar, acaban por asfixiarlo, al mismo tiempo que protegen al covachuelista con una aureola de habilidad y sabiduría para hacerse eterno en sus funciones desviadas.

Los hombres de la República vieron este defecto. Se propusieron corregirlo y no lo han corregido. Es difícil que lo corrijan si no cambian de táctica adoptando medidas radicalísimas. No deben temer a la burocracia. La inmensa mayoría de los funcionarios son los más interesados en eliminar la escoria. Es defecto de los menos y no de los más capaces.

En el orden penal el remedio estaba en el artículo 369 del Código del 70. Su correspondiente del vigente Código—363—carece de virtualidad a tal fin. El primero sancionaba la conducta del que «dictare o consultare» resolución injusta en negocio administrativo; el segundo sanciona sólo la conducta del que la dicta. Si con esto ha querido declararse que no se contrae responsabilidad por el voto consultivo, se afianzará la impunidad del empleado, que se limita, generalmente, a proponer o informar, y caerá toda la responsabilidad sobre el político que ejerce las funciones resolutivas. Si la modificación establecida en el moderno Código alcanza esa transcendencia, nos parece peligrosísima la reforma. Las más veces, el que conscientemente va contra la ley, es el profesional que informa, no el político que resuelve confiando en la pericia del asesor. Es posible que esta realidad hiciera humanamente inaplicable el Código viejo en muchísimos casos por no hacer compartir la responsabilidad a quien en conciencia no la tenía. Con más razón dejará de aplicarse el nuevo Código, que atribuye toda la responsabilidad criminal a quien la conciencia popular declarará irresponsable.

Los políticos tienen que desistir de hacer pequeños favores arbitrariamente, y tienen que eliminar a los funcionarios profesionales de la arbitrariedad con que se les complace o se les sorprende. Los funcionarios tienen que ayudar en esa obra eliminadora para que no se atribuyan a las clases defectos que son de muy limitados individuos.

### Torneo.

## Delegación de Hacienda

Nota de señalamiento de pagos para el día 11 de Mayo

Señor jefe de Sección Agronómica, 250 pesetas; don Francisco López, 880,84; señor administrador principal de Correos, 596,15; don Eloy Sarasa, 4.838,55; don Eloy Sarasa, 4.838,55; don Narciso Uclayeta, 87.938,85. Importa el señalamiento, 94.504,39.

## Organización del «Homenaje a la Vejez» en Huesca

### Para allegar fondos con que poder dar unas pensiones vitalicias y donativos a ancianos de Huesca, van a celebrarse varios actos

Ayer tarde, en el Ayuntamiento y bajo la presidencia del alcalde don Manuel Sender Garcés, se reunió el Patronato local encargado de la organización del «Homenaje a la Vejez» que ha de celebrarse en nuestra ciudad el próximo día 25, en cuyo acto se repartirán unas pensiones vitalicias y varios donativos en metálico a los ancianos oscenses que hayan presentado la oportuna solicitud.

El señor presidente dió cuenta a los reunidos de las gestiones hechas para la organización de los diversos actos que han de celebrarse para obtener fondos con los cuales se pueda hacer la compra de pensiones vitalicias y repartir varios donativos.

Desde luego el viernes, día 19 de Mayo, por la noche y en el Teatro Olímpico que por su propietario don Antonio Pié ha sido concedido al Patronato, se celebrará una velada teatral en la que serán leídos unos versos hechos por un conocido poeta oscense; el Orfeón de Huesca representará diversos coros de zarzuelas; será representada la producción de don Luis López Allué «Buen tiempo», además de un juguete cómico en un acto. También se espera organizar una parte de Jota tomando parte Camila Gracia y Gregoria Ciprés.

El sábado por la noche, en el Teatro Principal y con la colaboración de la Asociación de Dependientes de Comercio, se celebrará una gran fiesta de Sociedad a la que se rodeará de grandes alicientes. Se gestionará del comercio local unos regalos para ser sorteados entre los asistentes a la fiesta.

Mañana serán puestas en circulación unas cartas del Patronato a las personas de sentimientos caritativos de Huesca recabando su ayuda económica.

Esperan todos los elementos que constituyen el Patronato local del Homenaje a la Vejez encontrar en el pueblo oscense su concurso, ya que con el resultado de las peticiones personales que se hagan, el beneficio que den las fiestas en organización, la aportación de las Corporaciones y la subvención del Patronato regional, podrá reunirse la cantidad suficiente calculada para cumplir los fines que se han propuesto.

Numerosos ancianos, a juzgar por las solicitudes presentadas en las Oficinas de la Caja de Previsión Social de Aragón en esta ciudad, van a acudir a este «Homenaje a la Vejez»; el Patronato quiere que a ser posible todos los solicitantes que estén dentro de las condiciones marcadas y dadas a conocer por la Prensa de la localidad, puedan ser favorecidos. Por ello confía en la aportación de Huesca, siempre generosa y presta a acudir a los llamamientos hechos con estos fines de orden social, sin la cual todos sus esfuerzos serían estériles.

## DE GRAN INTERES

### El Pantano de Vadiello

#### Información pública

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 del actual, aparece el anuncio de «Información pública» previa para la aprobación definitiva del Pantano de Vadiello.

Con esta noticia se confirman las que dimos hace pocos días sobre asuntos de riegos.

Como ven los habitantes de los pueblos de la cuenca del Guatzalema, ya no son buenas palabras las que se prodigan. Son los hechos los que hablan con su elocuencia; son los nuevos procedimientos puestos en uso por los nuevos hombres republicanos.

Recordamos una Asamblea celebrada en Sesa, en la que se dijo solemnemente que se iban a realizar gestiones tan serias y eficaces que necesariamente habían de dar por resultado la aprobación y ejecución del Pantano de Vadiello.

Aquella Asamblea de Sesa no fué una Asamblea electoral como tantas otras veces. Aquel día habló don Mariano Carderera, miembro de la Comisión Gestora de la Mancomunidad, y sus palabras tenían la formalidad y seguridad del que conoce el problema y sabe los resortes para la resolución. Y así ha sido.

Los pueblos enclavados en la zona regable, deben gratitud eterna a los hombres representativos del nuevo régimen republicano, especialmente al actual Gobierno de izquierda que con tal diligencia y desinterés han puesto su influjo al servicio de los interesados en el Pantano de Vadiello.

Pasado el período de la información pública, se procederá a la aprobación definitiva, y, acto seguido, a las formalidades de subasta.

### En el fondo del mar

Los tripulantes del «Alvor», y la «Teresa», se disputan los tesoros del «Mérida».

NORFOLK (Virginia).—Un guardacostas ha llegado hoy al lugar en que se hallan los restos del barco «Mérida», hundido hace más de veinte años, y que se asegura contiene oro por valor de seis millones de dólares.

La llegada del guardacostas al lugar del hundimiento está encaminada a evitar un conflicto entre el remolcador «Alvor» y la chalupa «Teresa», que se disputan los derechos a recoger el tesoro contenido en el barco hundido.

Según parece, el comandante del pesquero, que ha sido el primero en llegar al lugar del hundimiento, ha enviado un ultimátum al comandante del remolcador, en el que le daba cinco horas para que se marchase de aquellos lugares, y para evitar que entre ambos barcos pudiese producirse un choque ha sido enviado el guardacostas.

Se considera «indeseable e inoportuna» la llegada de una misión hitleriana

VIENA.—La próxima llegada a Viena de seis personalidades hitlerianas alemanas ha causado una gran reacción en la opinión pública, que, según los periódicos, califica esta visita de indeseable e inoportuna.

### Se reúne el Comité de los Cinco

Las minorías obstruccionistas seguirán manteniendo su actitud contra el Gobierno

MADRID, 10.—Esta tarde se ha reunido el Comité de los Cinco. La reunión ha durado más de una hora y de ella no se ha facilitado nota alguna a la Prensa.

Únicamente el señor Maura ha conversado brevemente con los periodistas, manifestándoles que los reunidos habían acordado por unanimidad mantener su actitud de obstrucción implacable a todos los proyectos que presente el Gobierno a la aprobación de las Cortes.

### Vista interesante

El señor Jiménez de Asúa, actuará de defensor

PAMPLONA.—Se encuentra en ésta por asuntos profesionales el señor Jiménez de Asúa, que dentro de unos días dztendrá a don Alvaro Galvete, conocido hombre de negocios, quien mató al juez eclesiástico señor Seminario al ventilar una disputa sobre un fallo por demanda de divorcio. Dada la posición social del procesado, este asunto es objeto del máximo interés.

